



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

Por la presente convoco a Vd. a la sesión **ordinaria** del Pleno de la Corporación Municipal que tendrá lugar el día **31 de enero de 2017**, a las **10 horas** en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL** con arreglo al Orden del Día que se expresa, debiendo, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (un tercio del número legal de miembros de la Corporación) se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días hábiles después, y si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (art. 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en la Secretaría General, todos los expedientes, documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate y, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

- 1.(001/17) Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el 26 de julio de 2016.
- 2.(002/17) Aprobación inicial de la cesión gratuita del edificio sito en la c/ Doctor Calero, 11 a la Dirección General de la Guardia Civil para que sea utilizado como puesto principal de la Guardia Civil. (1.3)
- 3.(003/17) Aprobación de la revisión de precios del contrato del servicio de limpieza en los edificios y colegios públicos correspondiente a 2016. (2.3)
- 4.(004/17) Aprobación del inicio de expediente de imposición de penalidades por incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de gestión del servicio público para la explotación del Centro Deportivo de Tenis y Pádel Huerta Vieja. (2.3.9)
- 5.(005/17) Aprobación de la liquidación del contrato de gestión indirecta, mediante concesión, para la gestión del servicio público de la grúa municipal, traslado, depósito y custodia de los vehículos estacionados en la vía pública, estacionamiento regulado en superficie (ORA) y gestión de sanciones y multas adjudicado a Dornier, S.A. (2.3)



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

- 6.(006/17) Aprobación de la revisión de tarifas del contrato de gestión indirecta mediante concesión para la redacción del proyecto, construcción, conservación y explotación del Centro Deportivo “El Carralero” para el ejercicio 2017. (2.3)
- 7.(007/17) Designación de los miembros de la Comisión de Valoración de los criterios sometidos a juicio de valor del contrato de concesión de las escuelas infantiles Talín, Tamaral y Tacatoca. (2.3)
- 8.(008/17) Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones para el desarrollo de las actividades, servicios y proyectos del área de Educación, para los años 2017-2020. (11.6.1)
- 9.(009/17) Propuesta de inicio del expediente de resolución del contrato de gestión de servicios públicos mediante concesión administrativa, del servicio público de prestación de actividades deportivas en el Centro Deportivo nº 7 “Valle de la Oliva”, adjudicado a Gestiones Deportivas y Culturales Assa Sport, S.L., por incumplimiento del contratista. (2.3.6)
- 10.(010/17) Resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la modificación del puesto de Técnico de Administración General de la Concejalía de Educación, Cultura y Juventud, subgrupo A1. (5.1)

CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN CONFORME A LO PREVISTO EN EL ART. 46.2.E) DE LA LEY 7/85, DE 2 DE ABRIL

- 11.(011/17) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del núm. 2195/2016 al 2485/2016, ambos inclusive.
- 12.(012/17) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días de 5, 12, 19 y 27 de diciembre de 2016.
13. Proposiciones no urgentes o mociones ordinarias:
 - 13.1(013/17) Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación a la construcción de un paso subterráneo en la rotonda de la estación de Renfe. (4.1.7)
 - 13.2(014/17) Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para plantación de especies hipoalergénicas. (4.1.7)
 - 13.3(015/17) Moción presentada por el Grupo Municipal Popular sobre la realización de un Plan de Inversiones. (4.1.7)



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

- 13.4(016/17) Moción presentada por los Grupos Municipales Somos Majadahonda e Izquierda Unida para que se renuncie al expediente de concesión de quiosco municipal de la Avenida de España c/v calle Mare Nostrum y se abra un procedimiento participativo para darle un destino social o cultural. (4.1.7)
- 13.5/(016/17) Moción presentada por el Grupo Municipal Centrista para la elaboración y aprobación de pliegos modelo de cláusulas administrativas particulares para los distintos tipos de contratos. (4.1.7)
- 13.6(017/17) Moción presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida por la seguridad de trabajadores y viajeros, por el cumplimiento de los derechos laborales y por la implicación de este Ayuntamiento en la resolución del conflicto laboral de la empresa Auto Periferia, S.A. (4.1.7)
- 13.7(018/17) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre la rescisión de las plazas en concesiones residenciales para la atención de mayores y dependientes. (4.1.7)
- 13.8(019/17) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre personal sanitario. (4.1.7)
- 13.9(020/17) Moción presentada por los Grupos Municipales Somos Majadahonda e Izquierda Unida para la creación de un servicio de información sobre el cumplimiento de las Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea sobre cláusulas suelo. (4.1.7)
- 13.10(021/17) Moción presentada por el Grupo Municipal Somos Majadahonda para que el 100% de la energía eléctrica consumida por este Ayuntamiento sea renovable. (4.1.7)
14. Mociones de urgencia conforme a lo previsto en el art. 91.4 del R.O.F.
15. Ruegos y preguntas.

Majadahonda, 24 de enero de 2017
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Narciso de Foxá Alfaro